

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45

FUENLABRADA

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 13 de julio de 2017, aprobó los expedientes de modificaciones presupuestarias números 36/17, 38/17 y 42/17. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169, 170 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y no habiéndose presentado reclamaciones a la aprobación inicial, los expedientes quedan aprobados definitivamente y entrarán en vigor el mismo día de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID:

• SUPLEMENTO DE CREDITO Nº 36/17:

APLICACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS	IMPORTE
3011/011/91300- AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	2.310,05 €

FUENTE DE FINANCIACIÓN: BAJA DE CRÉDITO	IMPORTE
2012/165/60900- OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS	2.310,05 €

• TRANSFERENCIA DE CREDITO Nº 38/17:

APLICACIONES QUE AUMENTAN	IMPORTE
1023/326/45121- SUBVENCIÓN IES LORANCA	500 €
1023/326/45122- SUBVENCIÓN CEIP DULCE CHACÓN	500 €
TOTAL	1.000 €

APLICACIÓN QUE MINORA	IMPORTE
1023/231/45120- SUBVENCIONES IES ECOESCUELAS	1.000 €

Asimismo, se han someto a exposición pública las siguientes subvenciones nominativas y se modifica el anexo de subvenciones nominativas, de acuerdo con lo establecido en las bases de ejecución del Ayuntamiento de Fuenlabrada para el ejercicio 2017, según se detalla a continuación:

SUBVENCIÓN NOMINATIVA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO
SUBVENCIÓN IES LORANCA- 1023/326/45121	0,00 €	500,00 €
SUBVENCIÓN CEIP DULCE CHACÓN- 1023/326/45122	0,00 €	500,00 €
TOTAL	0,00 €	1.000,00 €

• TRANSFERENCIA DE CREDITO Nº 42/17:

APLICACIÓN QUE AUMENTA	IMPORTE
4031/2319/22799- OT. TRAB. REALIZ. POR OT. EMPRESAS Y PROFESIONALES	5.484 €

APLICACIÓN QUE MINORA	IMPORTE
4011/326/48900- OTRAS TRANSFERENCIAS	5.484 €

Fuenlabrada, a 10 de agosto de 2017.—El alcalde en funciones, Isidoro Ortega López.
(03/27.607/17)

